

Salta, 16 de marzo de 2016

088/16

Expediente N° 14378/15

VISTO las actuaciones presentadas por el Sr. Cristian Maximiliano ROCABADO, por las que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Cristian Maximiliano ROCABADO confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2015.

Que mediante Resolución N° 058-FI-2016, en su Artículo 2º, se otorga Equivalencia Parcial en la asignatura "Matemática Aplicada".

Que en fecha 16 de diciembre de 2015 el Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Profesor Responsable de la asignatura, informa que rindió satisfactoriamente el Tema Complementario solicitado.

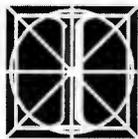
Que el alumno ha aprobado las asignaturas correlativas de aquellas en las que solicita equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Equivalencia Total al Sr. Cristian Maximiliano ROCABADO, L.U. N° 310751, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en la siguiente asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad, según se detalla a continuación:

MATEMÁTICA APLICADA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14378/15

Por Matemática Aplicada, Promocionada con Nota 9 (nueve) el 06/12/2013, según consta en Libro 2013P, Acta 0545, Folio 2.

Y por COMPLEMENTO evaluado sobre el siguiente Tema: UNIDAD X: Funciones de una Variable Compleja, aprobado el 16/12/2015, con nota 7 (siete).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Cristian Maximiliano ROCA BADO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN Nº 088-FI-2016


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA